



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No.2

Fecha : 20/05/2019

Página 1 de 10

OBJETIVO1: Reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN²

En Bogotá D.C., a los (20) veinte días del mes Mayo del 2019, siendo las 15:00 horas, se reunieron en el (4) piso, Sala Multipropósito No.2, del Fondo Rotatorio de la Policía, los Integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con el fin de llevar a cabo la segunda reunión de la vigencia.

La agenda tratada, programada por la Oficina de Control Interno y aprobada por el Señor Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, mediante oficio No. 20191100026313 del 16 de mayo de 2019 dirigido a los Señores Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras y Coordinadores de Grupo, fue la siguiente:

AGENDA

TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO
Verificación del quórum	Jefe Oficina de Control Interno	5 minutos
Resultados de Auditoría y austeridad en el gasto	Jefe Oficina de Control Interno	10 minutos
Procesos Adjudicados	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos	5 minutos
Ejecución presupuestal	Coordinador Grupo Presupuesto	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Central de cuentas	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Construcciones	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Contabilidad y costos	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Créditos y cartera	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Fábrica de confecciones	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Gestión Documental	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Logística	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Mercadeo y comunicaciones	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Jefe Oficina Asesora Planeación	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Jefe Oficina Asesora Jurídica	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Jefe Oficina de Control Interno	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Presupuesto	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Telemática	5 minutos
Presentación Riesgos y controles	Coordinador Grupo Tesorería	5 minutos
TIEMPO TOTAL ESTIMADO		105 minutos



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 2 de 10

1. Verificación del Quórum

En cumplimiento de la Resolución No. 01913 del 29 de diciembre de 2014, el Jefe de la Oficina de Control Interno verificó el quórum y le informó al Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité, dando inicio a la reunión.

Integrantes del Comité:

Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez	Director General del Fondo Rotatorio y presidente del Comité
Teniente Coronel Diego Javier Urrutia Sanabria	Subdirector Administrativo y Financiero
Teniente Coronel Olga Lucia Hernández Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Coronel José Manuel Ortiz Meneses	Subdirector Operativo
Capitán Paula Andrea Villarreal Ocaña	Coordinador Grupo de Talento Humano
Capitán Marcos Augusto Morales Colpas	Grupo Adquisiciones y Contratos
Capitán Ricardo Periñan Suarez	Grupo Telemática
Economista Omar Antonio Pereira Góez	Jefe Oficina de Control Interno

2. Resultados de Auditoria

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los Resultados de las auditoras realizadas en el primer trimestre por esta dependencia, así:





ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 3 de 10

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS 2019

PLANES DE MEJORAMIENTO EN EJECUCIÓN VIGENCIA 2018

No.	Proceso	DIRECCIONES DE AUDITORIA	AVANCE (%)	CUMPLIMIENTO TABLAS PLAN MEJORAMIENTO
01	Todos los Procesos	Auditoria a los sistemas de Gestión	98.98%	100%
02	Proceso Direccionamiento del Talento Humano	Auditoria a los procedimientos: P-1.4-01-VB "Nomina" y P-1.4-10V3 "Atribución, Liquidación de seguridad social y parafiscales	94.33%	100%
03	Proceso Gestión Documental	Auditoria P-1.4-01-VB Auditoria Archivo de Gestión, Control de Documentos, P-1.4-02-V12 Control de custodia interna y Externa	8.33%	100%
04	Proceso Direccionamiento del Talento Humano	Auditoria Plan Estratégico de Seguridad Vial	95.83%	100%
05	Proceso Direccionamiento Estratégico	Auditoria Gestión del Riesgo	0.00%	0.00%
06	Proceso Adquisiciones y Contratos	Auditoria a la modalidad de contratación directa del proceso contractual al grupo de contratos interadministrativos y grupo de adquisiciones y contratos, debate procesos realizados por la oficina asesora jurídica.	0.00%	0.00%
07	Proceso Control Interno Disciplinario	Auditoria Eficacia de Gestión - Procedimiento P-1.5-34-V1 Ordenación Disciplinaria Interno	0.00%	0.00%

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS Trimestre I - 2019

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL VIGENCIA 2018

Actividades en Ejecución	219
Actividades al 100% finalizadas a 31 de enero de 2019	68
Actividades incompletas	0
Actividades en Desarrollo	149
Cumplimiento del plan a 31 de enero de 2019	31.15%

INFORME DE SEGUIMIENTO ATENCIÓN AL USUARIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

Es necesario dar respuesta a las solicitudes (Petición, quejas reclamos), de fondo y de forma, dentro de los términos de ley; se evidenció que en el periodo de análisis se presentaron tres derechos de petición, dos (2) en el proceso Direccionamiento del Talento Humano y uno (1) en el de Adquisiciones y Contratos, con respuestas extemporáneas.



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 4 de 10

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

la Dirección de la Entidad ha establecido los parámetros para gestionar el riesgo y lograr los objetivos propuestos; sin embargo, la primera línea de defensa debe interiorizar los aspectos relacionados con la gestión del riesgo, para que estos sean un instrumento efectivo en el logro de las metas propuestas.

La segunda línea de defensa se debe asegurar que la primera línea de defensa está realizando la gestión del riesgo de forma adecuada, para ello debe establecer mecanismos que otorguen oportunidad en la identificación de los mismos; de tal forma que pueda asesorar y acompañar a la primera línea.

AUDITORIA AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO "E-KOGUI" SEGUNDO SEMESTRE 2018

Al revisar el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 1069 de 2015, desarrollado en los procedimientos internos del Fondo Rotatorio de la Policía y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia, se observa el acatamiento de la norma, no se evidenciaron hallazgos.

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2019

A nivel general se concluye que en el Fondo Rotatorio de la Policía se acata lo dispuesto en las normas sobre austeridad del gasto, los incrementos presentados son el resultado de los incrementos anuales como parte del giro ordinario de la economía del país y en el caso de los viáticos el aumento en el CDP obedece a necesidades especiales, ineludibles de la entidad.

INFORME DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PUBLICADOS EN EL SECOP II

Se observó lo siguiente:

- En la LP-003-2019 se requerían 3 códigos "Clasificador de Bienes y Servicios", se incluyó en SECOP II uno.
- LP-002-2019, no existe registro en la plataforma SECOP II de la fecha de "Aprobación de póliza e inicio de ejecución de contrato.
- El Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02 indica que "se debe especificar la capacidad financiera mínima y la forma de verificar su cumplimiento", en el proceso MC-018-2019 solo se evidencia la forma de verificar su cumplimiento.
- El proceso CD-014-2019 no tiene publicados en la plataforma SECOP II el contrato, las garantías y los informes del supervisor.

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE

- En los inventarios de software se identificaron diferencias entre las licencias reportadas por Telemática y las cantidades registradas en el inventario suministrado por el Almacén general.
- En las revisiones realizadas a los equipos se evidenció que existen actualizaciones de versiones pendientes de ser aplicadas en los equipos de la entidad.
- No se evidenció el detalle del software instalado en cada uno de los equipos.
- Se evidenció diferencias entre el número de equipos reportados por telemática y los equipos del inventario del almacén.
- Software Libre instalado en los equipos de la entidad.
- Diferentes versiones del mismo software instaladas en los equipos
- No todo el software instalado y licenciado fue reportado

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE

- ✓ Se evidenció la elaboración y publicación en la página web de la entidad del plan anticorrupción, la política de administración del riesgo y los 14 mapas de riesgos de corrupción de los procesos, dando cumplimiento a los artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015.
- ✓ En la Suite Vision Empresarial se registran 159 actividades, cuando en realidad son 121.



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 5 de 10

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

INFORME SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LAS VIGENCIAS 2019 Y DEL PRESUPUESTO 2020

- El anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2020 se codificó conforme a lo establecido en el clasificador de cuentas.
- La desagregación, traslados y adiciones presupuestales que se han presentado hasta la fecha de corte, tienen el respectivo soporte legal.
- La ejecución presupuestal se afectó por los movimientos presupuestales presentados al inicio de la vigencia fiscal.
- El plan anual de adquisiciones del Fondo Rotario para el 2019 presenta en el primer trimestre un retraso en su ejecución de dos meses aproximadamente.
- Los resultados del mes de abril revelará la capacidad de la entidad para cumplir con los retos fijados en el Plan Anual de Adquisiciones y en las metas establecidas por el GSED.

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

Informe de arqueo a las Cajas Menores

En los arqueo de la caja que cada uno de los rubros económicos imputados están acordes con el clasificador de cuentas de gasto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El balance financiero tiene una diferencia de cero (\$0), se concluye que: el efectivo, los recibos y facturas definitivas, los recibos provisionales, el 4x 1000 y el saldo en bancos suman el valor total asignado para las cajas menores.

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

Austeridad en el Gasto





ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 6 de 10

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

Ley 1940 de 2018 Artículo 81. Plan de Austeridad del Gasto

1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.
2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.
3. Contratar planes corporativos de telefonía móvil e conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.
4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.

Fondo Rotatorio de la Policía
Servicio con probidad.

Registro en el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial										
Nº	Rubro	2018			2019			CONCLUSION		
		A. Recursos obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A+B)	A. Recursos obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A+B)	Diferencia acumulada	Porcentaje (%)	Comentarios
1	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
2	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
3	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
4	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
5	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
6	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
7	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
8	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
9	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
10	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
11	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
12	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
13	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
14	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
15	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
16	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
17	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
18	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
19	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
20	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
21	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
22	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
23	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
24	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
25	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
26	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
27	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
28	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
29	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
30	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
31	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
32	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
33	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
34	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
35	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
36	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
37	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
38	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
39	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
40	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
41	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
42	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
43	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
44	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
45	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
46	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
47	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
48	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
49	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
50	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
51	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
52	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
53	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
54	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
55	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
56	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
57	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
58	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
59	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
60	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
61	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
62	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
63	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
64	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
65	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
66	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
67	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
68	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
69	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
70	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
71	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
72	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
73	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
74	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
75	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
76	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
77	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
78	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
79	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
80	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
81	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
82	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
83	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
84	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
85	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
86	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
87	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
88	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
89	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
90	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
91	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
92	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
93	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
94	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
95	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
96	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
97	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
98	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
99	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
100	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
101	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
102	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
103	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
104	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
105	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
106	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
107	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
108	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
109	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
110	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
111	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
112	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
113	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
114	RECURSOS OBLIGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 7 de 10

El jefe de la Oficina de Control Interno dio a conocer los resultados en las Auditorias del primer trimestre del año e informa que las actividades se han cumplido de acuerdo a la programación realizada.

Como recomendación sugiere dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y/o reclamos, de fondo y de forma, dentro de los términos de la ley; ya que se evidenciaron dos respuestas de manera extemporánea.

El Señor Coronel Jose Manuel Ortiz Meneses preguntó al coordinador del Grupo de Mercadeo y Comunicaciones qué se ha realizado al respecto y solicitó que se realicen conjuntamente las acciones necesarias con las sugerencia, que él ya había indicado, de incluir las acciones disciplinarias que se tienen pendientes; igualmente, le indicó al coordinador del Grupo de Adquisiciones y Contratos que debe estar realizando las acciones recomendadas para este fin, porque no se pueden seguir incurriendo en errores en el momento de la elaboración de los contratos.

El Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez solicitó al Coordinador del Grupo de Adquisiciones y Contratos verificar las actividades pendientes del Plan de Mejoramiento y verificar que se haya subido la información que se encontraba pendiente.

Además, solicitó a los Coordinadores de los Grupos de Logística y Contabilidad verificar la información que se entrega para el informe de austeridad, asegurándose que la misma se encuentre conforme, esto es: verificar gastos de servicios públicos e indicadores trimestrales, realizar controles mes a mes sobre el gasto de servicios públicos, documentar toda la reducción de gastos en servicios públicos, independizar, en lo posible, el uso de energía y agua por coordinaciones, evitando el mal uso en los momentos en que los servidores públicos no se encuentran en la entidad.

Igualmente, señala que el oficial y Suboficial que estén de turno deben verificar que al terminar la jornada se encuentran apagadas luces del edificio, cerrar los registros de agua y pasar un informe semanal a la Dirección General.

3. Procesos Adjudicados

Exposición realizada por el Señor Teniente Nelson Humberto Bolaños Marquez, del Grupo Adquisiciones y contratos así:



GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS



Procesos adjudicados a fecha 14/05/2019

TIPO	CANTIDAD	VALOR
COMPRAS	10	\$ 25.907.854.200.15
INTERMEDIARIO	13	\$ 5.117.208.529.14
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	20	\$ 494.889.843.56
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	\$ 1.152.806.406.77
COMPRAS	1	\$ 110.000.000.00
OTRA	3	\$ 3.905.478.600.30
ORDEN DE COMPRA	21	\$ 4.980.036.817.55
TOTAL	98	\$ 40.518.130.905.58



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 8 de 10

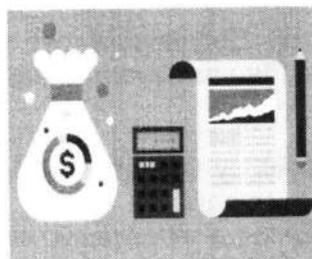
El Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez solicita al Coordinador del Grupo de Adquisiciones y Contratos tener en cuenta las modificaciones de los contratos, ya que en el Secop se evidencia todas las modificaciones, se deben tener en cuenta las fechas y las justificaciones.

4. Ejecución Presupuestal

El Señor Administrador de empresas William Sandoval Barrero, Coordinador del Grupo Presupuestos hace su exposición así



GRUPO PRESUPUESTO



EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2018

Y

VIGENCIA 2019



Ejecución de la reserva presupuestal 2019



Ejecución Presupuestal 2019

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2018 CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2019					
Cuenta en Pasivo	RESERVA PRESUPUESTAL	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS
ACQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 341.702.150,00	\$ 40.254,00	\$ 130.990.000,00	38,3%	\$ 130.990.000,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 16.100.000,00	\$ 38.770.000,00	\$ 4.701.240.967,00	29,2%	\$ 4.401.000.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16.011.000,00	\$ 38.810.254,00	\$ 4.832.170.967,00	29,2%	\$ 4.581.000.000,00
RESERVA	\$ 377.000,00	\$ 0,00	\$ 27.000.000,00	0,0%	\$ 27.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 173.000,00	\$ 0,00	\$ 27.000.000,00	0,0%	\$ 27.000.000,00
TOTAL GASTOS	\$ 16.044.000,00	\$ 38.810.254,00	\$ 4.859.170.967,00	29,2%	\$ 4.608.000.000,00

VALOR PENDIENTE POR EJECUCIÓN RESERVA	ACQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 207.000,00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 17.000.000,00
	RESERVA	\$ 377.000,00
TOTAL		\$ 17.584.000,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 14 DE MAYO DEL 2019							
APROPRIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJC	METAS SED	OBLIGACIONES	% EJC	METAS GSED	PAGOS
\$ 7.202.000.000,00	\$ 1.007.710.791,47	27,4%		\$ 1.007.710.791,47	27,4%		\$ 1.007.710.791,47
\$ 3.204.000.000,00	\$ 941.614.113,90	29,4%		\$ 941.614.113,90	29,4%		\$ 941.614.113,90
\$ 134.940.000.000,00	\$ 130.023.431.502,40	96,4%		\$ 130.023.431.502,40	96,4%		\$ 130.023.431.502,40
\$ 241.917.968.637,00	\$ 47.519.629.300,00	19,6%		\$ 47.519.629.300,00	19,6%		\$ 47.519.629.300,00
\$ 270.000.000,00	\$ 0,00	0,0%		\$ 0,00	0,0%		\$ 0,00
\$ 1.812.000.000,00	\$ 369.229.430,00	20,4%		\$ 369.229.430,00	20,4%		\$ 369.229.430,00
\$ 388.438.809.637,00	\$ 186.807.624.405,80	48,1%	54,7%	\$ 140.851.480.174,33	36,5%	43,3%	\$ 138.376.868.678,70
\$ 4.500.000.000,00	\$ 297.874.180,40	6,6%	37,8%	\$ 0,00	0,0%		\$ 0,00
\$ 4.500.000.000,00	\$ 297.874.180,40	6,6%	37,8%	\$ 0,00	0,0%	3,7%	\$ 0,00
\$ 283.526.869.637,00	\$ 181.146.496.586,00	64,0%	54,0%	\$ 140.851.480.174,33	36,5%	42,8%	\$ 138.376.868.678,70



ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 02

Fecha : 20/05/2019

Página 9 de 10



TOPES RESERVA VIGENCIA 2019

APROPiación INICIAL		VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019	
	%		VALOR
CUOTAS DE FUNCIONAMIENTO	5	7,798,127,262.74	
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	5	437,800,000.00	
TOTAL GASTOS APROPIADOS 2019	10.00%	8,235,927,262.74	

POSIBLE CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2019		VALOR	
TIPO DE GASTO	%		VALOR
CUOTAS DE FUNCIONAMIENTO	10.00%	80,855,174,277.39	
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	5.00%	40,427,587,138.69	
TOTAL COMPROMISOS POR EJECUTAR AL 14 DE MAYO DEL 2019	15.00%	121,282,761,416.08	

El Señor Administrador de empresas, William Sandoval Barrero, Coordinador del Grupo Presupuestos, informa que a la fecha de corte del informe se está cumpliendo con la meta del GSED para el primer trimestre; sin embargo, aclaró que el Plan de Anual de Adquisiciones sufre demoras, a lo que el señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez solicita que se documente y justifique esta situación mediante un oficio, porque causa cambios en la ejecución presupuestal.

También manifiesta que le preocupa la operación comercial de los meses de Julio y Agosto porque con el pago de contratos se puede afectar la reserva.

Así mismo, el señor Coronel Jose Manuel Ortiz Meneses, Subdirector Operativo, solicitó al señor Teniente Coronel Diego Javier Urrutia Sanabria, Subdirector Administrativo y Financiero realizar un comparativo de la ejecución presupuestal del año anterior con la del año actual para empezar a tomar medidas en el caso que sea necesario.

El compromiso del comité anterior de presentar los riesgos y controles de cada de los procesos, por parte de los coordinadores de los procesos y jefes de oficina de la entidad, se aplazó porque las presentaciones realizadas solo consideraban el ejercicio realizado con la Oficina Asesora de Planeación sobre los nuevos riesgos, dejando de lado el análisis de la materialización de los riesgos identificados y documentados en el sistema de gestión integral. El señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez aclaró que se requiere una exposición de cada dependencia presentando la evaluación y análisis de los riesgos en la vigencia 2018 y, así mismo, el análisis de cambio de los riesgos identificados con las mesas de trabajo que se vienen desarrollando con la Oficina Asesora de Planeación.

Esta información se solicita con el fin de verificar los riesgos que se tienen y la efectividad de sus controles, porque esto es lo que entrará a evaluar la Contraloría y la entidad certificadora en su próxima visita.

La señora Coronel Olga Lucia Hernandez Benavides se comprometió a diseñar y enviar una plantilla para que cada dependencia realice el diligenciamiento del compromiso pendiente.

Esta exposición quedó programada para el lunes 27 de Mayo a las 15:00 horas en la sala multipropósito No. 2 del cuarto piso.

**ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
No. 02**

Fecha : 20/05/2019

Página 10 de 10

El señor Director de la Entidad realizó las siguientes recomendaciones:

1. Los contratos deben estar enfocados en la esencia del contrato para que no hayan riesgos de incumplimiento.
2. Los contratos deben cumplir las condiciones de acuerdo a la modalidad, para que no haya riesgos en la ejecución.
3. Los riesgos de gestión se pueden modificar, pero se debe estar evaluando el primer su materialización en el primer trimestre de la vigencia; en el caso de que hayan materializado algún riesgo se debe realizar un oficio para el director con el análisis de las causas y controles aplicados para su mitigación.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ACTA ANTERIOR³: N/A

COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN⁴: N/A

Fecha y hora de la próxima reunión: N/A

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe de Oficina de Control Interno - Secretario Técnico

Coronel **JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía
Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno